**Caso Martínez Esquivia *Vs*. Colombia: reparaciones declaradas cumplidas**

1. Cubrir los aportes a la pensión de la señora Yenina Esther Martínez Esquivia.
2. Realizar las publicaciones de la Sentencia y de su resumen oficial, indicadas en el párrafo 158 de la misma.
3. Pagar las cantidades fijadas en los párrafos 168 y 170 de la Sentencia, por concepto de indemnización por daño material e inmaterial.